



HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit No. 890.399.047-8



INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO.

ABRIL 2019





INTRODUCCIÓN

El Plan Anticorrupción, es una herramienta de control social, que tiene como objetivo, hacer partícipe a la ciudadanía de las actuaciones de los funcionarios y servidores públicos, vinculados al Hospital Departamental Mario Correa Rengifo; así mismo servirá de garante de los derechos de la ciudadanía.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano está enmarcado en la Ley 1474 del 12 de julio de 2011, la Ley 1712 de 2014, Ley 1755 de 2015 y decretos reglamentarios.

OBJETIVO

Dar a conocer el cumplimiento de lo programado, durante la vigencia 2019, en el Plan Anticorrupción y de atención a la ciudadanía; que estará disponible para su respectiva consulta por parte de los ciudadanos, entidades de control, veedores, entre otros.

MARCO CONCEPTUAL

Se utilizó para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del Hospital Mario Correa Rengifo de la vigencia 2019, los instrumentos aportados por el Departamento de la Función Pública: “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano versión 2, 2015”, “Guía para la gestión del riesgo de corrupción 2015”.

ALCANCE

El alcance que tendrá este seguimiento, será sobre el cumplimiento de las acciones programadas para los cinco (6) componentes a saber:

1. Gestión de Riesgos de Corrupción
2. Racionalización de tramites
3. Rendición de Cuentas
4. Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano
5. Mecanismos para la transparencia y acceso a la información pública.
6. Iniciativas Adicionales

SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN CON CORTE A 10 DE ABRIL DE 2019

Gestión del Riesgo.

El mapa de riesgos de corrupción de la entidad, está elaborado conforme a lo establecido en la "Guía para la gestión del riesgo de corrupción"; en la actualización de la matriz de riesgos 2019 se identificaron trece (13) riesgos de corrupción a comparación de 15 riesgos de corrupción que se tenían identificados en la matriz anterior año 2018.

A continuación se puede ver la distribución de los riesgos identificados por cada proceso en la entidad.

Grafica 1: RIESGOS POR PROCESO



Se puede observar que, el proceso con mayor número de riesgos es "Gestión Administrativa y Financiera", es de resaltar que, en este proceso se incluyen varios subprocesos representativos de la institución; lo que resulta razonable, ya que los seguimientos más estrictos por parte de los entes de supervisión y control, son aquellos que tienen que ver con la correcta administración de los recursos públicos y las actuaciones en torno a la contratación estatal.

El Hospital Departamental Mario Correa Rengifo viene realizando seguimiento a todos sus riesgos, como medida de choque para combatir de manera efectiva la corrupción; se evalúa el mapa de acuerdo a lo planeado para el año 2019.



Racionalización de trámites

Servicio en línea a través de la web ha evitado a los usuarios desplazamiento para pedir las citas, en general este componente empezara una serie de transformaciones de acuerdo a las exigencias de la normatividad para este año 2019, empezando con el inventario de los trámites por área, identificando aquellos que son transversales y en las que participan otras entidades.

De acuerdo a MIPG se creara y socializara la política de racionalización de trámites y la entidad deberá inscribirse en el (SUIT).

Se le apuesta a la implementación de actividades en línea.

Rendición de Cuentas

Este componente, establece los parámetros para rendir cuentas a la ciudadanía; el porcentaje de cumplimiento de este componente a la fecha es del 67% para aquellas actividades previas a la rendición de cuentas 2019, que se realizara el 9 de Mayo de 2019. ya se informó a la ciudadanía y partes interesadas por diferentes medios de comunicación para contar con su participación.

Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano

Se evidencia cumplimiento parcial al mes de abril, en este componente; ya que se esta en divulgación constante de derechos y deberes y los canales de Atención al Ciudadano en las salas de espera de la institución, continuar con la medición de adherencia de los documentos relacionados con el proceso y de acuerdo a los requerimientos de MIPG se crearan las políticas de servicio al ciudadano, participación ciudadana en la gestión pública y la política de Integridad, además de continuar con la capacitación del personal para mejorar la atención al ciudadano.

Mecanismos para la transparencia y acceso a la información pública.

Este componente tiene un cumplimiento del 100%; Según lo dicta la Ley, la información generada por las entidades del Estado no podrá ser reservada o limitada, por el contrario es de carácter público. En este componente se proporciona y facilita el acceso a la misma en los términos más amplios posibles, seguimos trabajando para proporcionar información confiable y de interés para toda la ciudadanía.

Por requerimientos de MIPG se creara y socializara las políticas de transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción y la política de defensa Jurídica, además

de contar con el procedimiento de actuaciones disciplinarias, donde se establezca el uso de la política de protección de datos personales.

Iniciativas adicionales.

Para este componente se pretende divulgar el plan anticorrupción y de atención al ciudadano a través de diferentes medios de comunicación como son: página web, SIAU, correos institucionales y comunicados internos, facilitando así mecanismos de participación en sus programas planes y proyectos.

También se busca la manera de facilitar el uso adecuado de la tecnología para soportar los diferentes servicios a la entidad y el cumplimiento de su misión, por medio del Gobierno Abierto.

CONCLUSIONES

El porcentaje de cumplimiento de las acciones propuestas en el Plan Anticorrupción es del 16% al mes de abril de 2019.

% Cump. Plan anticorrupcion y de atencion al ciudadano 2019		
Cumple	9	16%
Parcial	5	9%
Atrazado	1	2%
No Iniciadas	40	73%
Total	55	100%

% Cump. Componentes Plan anticorrupcion y de atencion al ciudadano 2019			
1	Gestión de Riesgos de Corrupción	3	43%
2	Racionalización de tramites	0	0%
3	Rendición de Cuentas	6	67%
4	Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	0	0%
5	Mecanismos para la transparencia y acceso a la información publica.	0	0%
6	Iniciativas Adicionales	0	0%

Cordialmente,

Imelda Castro Ochoa
Jefe Oficina Control Interno